PAPELES DISTRIMAR, S. L. C/ Ciudad Real, 3 45164 Gálvez (Toledo)

ASUNTO

Oferta anormal o desproporcionada

PTE: CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE PAPEL ECOLÓGICO PARA IMPRESIÓN Y ESCRITURA EN EL ÁMBITO DE LA MINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS.

1. 2700TO24SUM00031 @2024/006039

n fecha 05 de julio de 2024 se reúne la Mesa de Contratación para la valoración de ofertas presentadas en el procedimiento de referencia.

Una vez valoradas todas las ofertas válidamente recibidas, se aprecia que la oferta presentada por la empresa **DISTRIMAR, S. L.,** con CIF B45346285 incurre en valores anormalmente bajos según la cláusula 22 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del Sistema Dinámico de Adquisición.

Por ello, y en cumplimiento de lo establecido en último párrafo de la referida cláusula 22 del PCAP y del artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la Mesa de Contratación ha acordado solicitar información justificativa sobre la viabilidad de la proposición económica presentada a fin de que justifique y desglose razonada y detalladamente el bajo nivel del precio, o de costes, y precise las condiciones de la misma, en particular en lo que se refiere al ahorro que permita los suministros prestados, las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para suministrar los productos, la innovación y originalidad de las soluciones propuestas para prestar el suministro, el respeto de las obligaciones que resulten aplicables en materia medioambiental, social o laboral, o la posible obtención de una ayuda de Estado.

Por ello, se le concede un plazo de cinco días hábiles a contar desde el día siguiente que se reciba la presente comunicación para la presentación de la información requerida, la cual deberá ser entregada a través de la plataforma de notificaciones de la JCCM mediante el Formulario Electrónico de Contratación disponible en la dirección: http://contratacion.castillalamancha.es/gestion-electronica-de-la-contratacion.

Para cualquier duda pueden ponerse en contacto con la Sección Económica y Contratación en los teléfonos 925269926/925269069, o en la dirección de correo electrónico asuntoseconomicos.to@jccm.es.

Toledo, a la fecha de la firma LA SECRETARIA PROVINCIAL